



Dictamen de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo con organizaciones de cafecultores para generar un diagnóstico claro de las necesidades de la comunidades de la Sierra de Guerrero y para implementar un plan y un programa emergente para atender la crisis alimentaria en municipios de La montaña y Sierra de Guerrero.

A la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria de la LXIII Legislatura del Senado de la República del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su estudio y dictaminación, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo que elabore un diagnóstico de las necesidades de atención a la crisis alimentaria en municipios de La Montaña y la Sierra del estado de Guerrero y se ejecute un programa emergente de abasto en zonas afectadas por la plaga de la roya y otros municipios de la Sierra y La Montaña de Guerrero.

La Comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 90, 94 apartado 1 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de lo dispuesto por los artículos 182, 190, 191 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

La Comisión encargadas del análisis y dictamen de la proposición desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

- I. En el capítulo titulado "Antecedentes", se da constancia del trámite legislativo dado a la proposición objeto del presente dictamen, así como del recibo y turno de la misma.
- II. En el apartado denominado "Contenido de la Proposición" se exponen los motivos y alcances de las propuestas en estudio, se hace una breve referencia a los temas que la componen y se transcribe textualmente la propuesta de resolutive de los proponentes.
- III. En el capítulo que lleva por rubro "Consideraciones", los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



Dictamen de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo con organizaciones de cafecultores para generar un diagnóstico claro de las necesidades de las comunidades de la Sierra de Guerrero y para implementar un plan y un programa emergente para atender la crisis alimentaria en municipios de La montaña y Sierra de Guerrero.

I.- ANTECEDENTES

PRIMERO.- En Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Senado de la República, el día 16 de marzo de 2016 el senador Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Guerrero, a que instalen una mesa de trabajo con productores de café y organizaciones de la Sierra de Guerrero, para elaborar un diagnóstico claro de las acciones que se deben llevar a cabo para atender la crisis alimentaria en los municipios de la Montaña y la Sierra de Guerrero.

SEGUNDO.- Asimismo, en la misma proposición se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Guerrero a ejecutar un programa emergente de abasto de granos básicos a la población de las zonas afectadas por la roya a municipios de la Sierra y Montaña de Guerrero.

TERCERO.- En esa misma fecha, mediante Oficio No. DGPL-2P1A-2088, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó dicha proposición para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

II.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

PRIMERO.- El promovente manifiesta que en 2014 para atender a los daños causados por tormentas y un huracán, a partir de un Punto de Acuerdo de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Desarrollo Social implementó medidas extraordinarias para atender la emergencia y prevenir una crisis alimentaria en región de La montaña de Guerrero.

SEGUNDO.- De acuerdo al promovente, la situación actual hace previsible una situación similar a la que se vivió como resultado de los acontecimientos catastróficos de 2013.

TERCERO.- La población de esa región se encuentra en situación de vulnerabilidad ante una secuencia de acontecimientos y calamidades ocurridas recientemente.

CUARTO.- Afirma el promovente que la población del campo se encuentra en situación de crisis resultado de diversos factores que ha sido señalados por organizaciones sociales, como son:

1. La ineficacia en la aplicación del Plan Nuevo Guerrero acordado tras la catástrofe creada por los huracanes Ingrid y Manuel;
2. La atípica temporada de lluvias del ciclo 2014 que provocó la pérdida de cosechas y el desabasto local;



Dictamen de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo con organizaciones de cafecultores para generar un diagnóstico claro de las necesidades de las comunidades de la Sierra de Guerrero y para implementar un plan y un programa emergente para atender la crisis alimentaria en municipios de La montaña y Sierra de Guerrero.

3. la afectación a los cafetales por la plaga de la roya;
4. la falta de un Plan integral para el desarrollo de la región serrana y de opciones productivas para los habitantes de esa zona, y
5. Factores negativos asociados con corrupción, recesión económica, delincuencia, devaluación, precio de energéticos, recorte presupuestal que afectan a las inversiones productivas del estado.

QUINTO.- Según el promovente es necesaria la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno para atender mediante los programas de desarrollo social y rural, y la implementación del programa de Empleo temporal y otras medidas de atención a las familias afectadas en la zona señalada.

En base a estos considerandos, el promovente plantea como resolutivo el siguiente:

Punto de Acuerdo

PRIMERO: El Senado de la República exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Guerrero para que instalen una mesa de trabajo con las organizaciones de cafecultores y las organizaciones de la sierra de Guerrero con la finalidad de generar un diagnóstico claro y real de las necesidades y acciones que se tienen que llevar a cabo en sus regiones para que de manera coordinada implementen un Plan Emergente de prevención de crisis alimentaria en municipios de la Montaña y Sierra del estado de Guerrero.

SEGUNDO: El Senado de la República exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Guerrero para que a través de las estructuras y programas de sus gobiernos en materia de Desarrollo Social y Desarrollo Rural o Agrícola, instalen un programa emergente de abasto de granos básicos a la población del campo, especialmente en las zonas más afectadas por la roya y en municipios de la sierra y montaña de Guerrero.

III.- CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que es atendible el exhorto para la discusión en mesas de trabajo de las condiciones de marginalidad o carencias que se señalan en los considerandos de la proposición y en el primer Punto de Acuerdo.



Dictamen de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo con organizaciones de cafecultores para generar un diagnóstico claro de las necesidades de las comunidades de la Sierra de Guerrero y para implementar un plan y un programa emergente para atender la crisis alimentaria en municipios de La montaña y Sierra de Guerrero.

SEGUNDA.- Que es necesario establecer un diagnóstico claro a partir de la revisión científica y técnica de las variables de desarrollo social y humano para definir programas de largo plazo que permitan a las familias, hogares y comunidades de la Sierra y Montaña de Guerrero salir de esa situación.

TERCERA.- Que es necesario también ejecutar los programas contenidos en el Plan Nuevo Guerrero para obtener los resultados y metas que se establecieron.

CUARTA.- Que es necesario elaborar un Plan Integral para el desarrollo económico y social, el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Sierra y Montaña de Guerrero, Plan que debe incluir contingencias para los casos de lluvias atípicas, sequías o desastres naturales

QUINTA.- Que debe ampliarse la cobertura de los proyectos de combate a las plagas, particularmente los que se establecieron para combatir la roya del café.

SEXTA.- Que desde luego es necesario fortalecer los principios y legislación para el combate a la corrupción y a la delincuencia.

SÉPTIMA.- Los integrantes de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, consideran que la proposición con punto de acuerdo objeto del presente dictamen es de aprobarse, por lo que se somete a consideración del Pleno, el siguiente:

RESOLUTIVO

Se aprueba el Punto de Acuerdo

PRIMERO: El Senado de la República exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Guerrero para que instalen una mesa de trabajo con las organizaciones de cafecultores y las organizaciones de la sierra de Guerrero con la finalidad de generar un diagnóstico claro y real de las necesidades y acciones que se tienen que llevar a cabo en sus regiones para que de manera coordinada implementen un Plan Emergente de prevención de crisis alimentaria en municipios de la Montaña y Sierra del estado de Guerrero.

SEGUNDO: El Senado de la República exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y del Poder Ejecutivo del gobierno del estado de Guerrero para que a través de las estructuras y programas de sus gobiernos en materia de Desarrollo Social y Desarrollo Rural o Agrícola, instalen un programa emergente de abasto de granos básicos a la población del campo, especialmente en las zonas más afectadas por la roya y en municipios de la sierra y montaña de Guerrero.



Dictamen de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta al Gobierno Federal y al gobierno del estado de Guerrero para que instalen una Mesa de Trabajo con organizaciones de cafecultores para generar un diagnóstico claro de las necesidades de las comunidades de la Sierra de Guerrero y para implementar un plan y un programa emergente para atender la crisis alimentaria en municipios de La montaña y Sierra de Guerrero.

Por la comisión de Autosuficiencia Alimentaria

**Senador Isidro Pedraza Chávez
Presidente**

**Senadora Lisbeth Hernández Lecona
Secretaria**

**Senador Carlos Manuel Merino Campos
Secretario**

Ciudad de México a 25 de abril de 2016.